



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de Diciembre de 2014.-

Al Señor

Intendente Municipal

Carlos A. Selva

S / D

Ref. a Exp. N°786/14-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 23/12/14, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7592/14

Artículo 1°.- Dispónese la construcción de una garita en calle 91 y 6 para el transporte público de pasajeros.-

Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-